



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTORA SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ
Y EL GERENTE PÚBLICO, DOCTOR ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de junio de 2021, se reúnen la Secretaria General, doctora Sandra Viviana Cadena Martinez, en adelante Superior Jerárquico y el doctor Alvaro de Fatima Gomez Trujillo, titular del cargo Director Administrativo y Financiero, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección Administrativa y Financiera a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

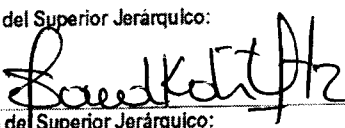
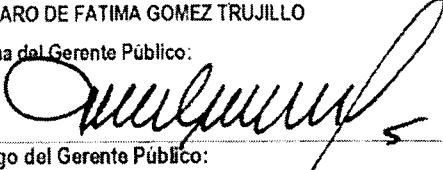
QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2021. De conformidad con el Plan Anual de Gestión

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.

Nombre del Superior Jerárquico: SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ	Nombre del Gerente Público: ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO
Firma del Superior Jerárquico: 	Firma del Gerente Público: 
Cargo del Superior Jerárquico: Secretaria General	Cargo del Gerente Público: Director Administrativo y Financiero



ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES


Entidad: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** Fecha: **01/06/2021** Vigencia: **2021**

Objetivos Institucionales	Compromisos Generales	Indicador	Concertación de compromisos				Avance de los Compromisos						Evaluación de los Compromisos		
			Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	Primer Semestre			Segundo Semestre			Resultado	Evidencias	
							% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora			% de Cumplimiento
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la estrategia PGI 2021-2022 Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la SNR alineado al MIPG	% de avance del cronograma PIG	02/02/2021	31/12/2021	Actualizar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al Proceso de Gestión Ambiental Describir el Plan de Gestión Ambiental - PIGA del subsector con el cronograma PIG 2021	40	25%	75%							
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Modernizar la infraestructura física de la Entidad a través del proyecto de inversión	% de avance del cronograma PIG	02/02/2021	31/12/2021	Adecuar espacios donde se desarrollan las labores principales de la SNR Mantener en buen estado las edificaciones en donde se desarrollan las labores principales de la SNR	50	0%	100%							

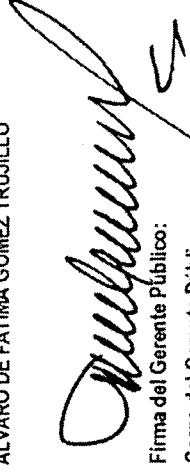


06 Garantizar la estabilidad financiera de la SNR	Ejecutar las estrategias financieras de la SNR PEI 2021-2022	% de avance del cronograma PAS	02/02/2021	31/12/2021	Actualizar los convenios de la banca	60	0%	100%				
					Elaborar el diagnóstico financiero del estado de los fondos especiales de la SNR en el marco de la Estrategia "Regular y organizar la administración de los fondos especiales"	20	0%	100%				
					Definir el costo de la operación de la SNR para prestar el servicio público registral en el marco de la Estrategia "actualización de Tarifas"	20	0%	100%				

Nombre del Superior Jerárquico:
SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ


Firma del Superior Jerárquico:
Cargo del Superior Jerárquico:
Secretaría General

Nombre del Gerente Público:
ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO


Firma del Gerente Público:
Cargo del Gerente Público:
Director Administrativo y Financiero